

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 10** *ORDEN 1607/2018, de 7 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se desestiman solicitudes presentadas al amparo de la Orden 701/2018, de 19 de junio, por la que se convocan ayudas a empresas productoras cinematográficas para el desarrollo de proyectos de largometraje en 2018.*

Mediante la Orden 701/2018, de 19 de junio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, se establece la convocatoria de ayudas a empresas productoras cinematográficas para el desarrollo de proyectos de largometraje en 2018.

La resolución de las ayudas ha sido elevada por la Dirección General de Promoción Cultural tras la reunión de la Comisión Sectorial de Cine y del Audiovisual del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid del día 19 de octubre. En dicha resolución constan solicitantes que no pueden ser beneficiarios de las ayudas.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Artículo 1

Desestimar las solicitudes presentadas, al amparo de la Orden 701/2018, de 19 de junio, que se relaciona a continuación por los motivos que en el mismo se especifican:

EMPRESA	PROYECTO	MOTIVO
AITANA TRANSMEDIA	EL QUE ANDA CON LUZ	Solicitante no adecuado
ALEJANDRO VÁZQUEZ SAN MIGUEL	MADRID LAS VEGAS	Puntuación insuficiente
ALTUBE FILMEAK, S.L.	OLVÍDATE DEL CINE	Puntuación insuficiente
ANA MARIA NAVASQUILLO LORDA	EL PODER DE LA VOZ	Doc. Incompleta
AQUÍ Y ALLÍ FILMS, S.L.	DESCONOCIDAS	Solicitante no adecuado
BARBARA MEDINA DE FRANCISCO	SINFÍN	Doc. Incompleta
BOWFINGER INTERN. PICTURES, S.L.	72 HORAS	Puntuación insuficiente
CALABAZA FILMS, S.L.	LOVING MADRID	Puntuación insuficiente
CAPITÁN ARAÑA, S.L.	EL PLAN	Puntuación insuficiente
CENTURIA FILMS, S.L.	EL GRAN DEBATE	Puntuación insuficiente
CHESTER MEDIA PRODUCCIONES, S.L.	EXPLOSIÓN	Puntuación insuficiente
COLOCOCO FILMS AIE	TRISTEMENTE TÚ	Puntuación insuficiente
CRISTINA AMATE GARCÍA	TIEMPO	Puntuación insuficiente
DAVID MORENO PÉREZ	BUENA MALA SUERTE	Puntuación insuficiente
DEXIDERIUS PRODUCCIONES, S.L.	CHAPA DISCOS LA UTOPIA REALIZADA	Puntuación insuficiente
DIGITAL CINE MEDIA, S.L.	TODO LO QUE NO TE DIJE	Solicitante no adecuado
DYNAMITE FILMS, S.L.	SHOOTING FOR MIRZA	Puntuación insuficiente
EL GATOVERDE PRODUCCIONES, S.L.	BAILANDO CON AURORA	Puntuación insuficiente
EL INQUILINO PRODUCCIONES, S.L.	RUEDAS	Doc. Incompleta
EL MÉDANO PRODUCCIONES, S.L.	ELLAS Y ELLOS: TÉCNICAS BÁSICAS DE SUPERVIVENCIA	Doc. Incompleta
ENBABIA FILMS, S.L.	CERRO	Puntuación insuficiente
ENCANTA FILMS, S.L.	MAÑANA	Puntuación insuficiente
ESPACIO DE CINE CANARIO S.L.N.E.	DE PASEO CON GALDÓS	Doc. Incompleta
ETÉREA FILMS, S.L.	MÁS MUERTOS QUE VIVOS	Puntuación insuficiente
FILM BURO PROD.INTERN., S.L.	EL RETO DE GEMA	Puntuación insuficiente
FORTER UNICORP SPAIN. S.L.	POR TUS MUERTOS	Puntuación insuficiente
FTFCAM, S.L.	LA CIUDAD DE DIOS	Puntuación insuficiente
GARLIC PRODUCCIONES, S.L.	LA MALA FAMILIA	Puntuación insuficiente
GIOVANNI MACCELLI	LA HORA DE MÚSICA	Puntuación insuficiente
IKIRU FILMS, S.L.	SAN MAO	Puntuación insuficiente
KOOLSHIIT PRODUCTIONS ESPAÑA, S.L.	CREO EN TI, SALOMÉ	Puntuación insuficiente
LA FÁBRICA DE LAS COSAS BONITAS, S.L.	CONTEMPLANDO EL MILAGRO	Puntuación insuficiente
LA TERRAZA FILMS, S.L.	FIGURANTES	Puntuación insuficiente
LACIMA PRODUCCIONES, S.L.	SIDEROADS	Doc. Incompleta
LAMIA P.A., S.L.	UNA VIDA NO TAN SIMPLE	Puntuación insuficiente
LEVINVER. S.A.	DE PERDIDAS A CHINA	Puntuación insuficiente
LLANERO FILMS, S.L.	EL HOMBRE QUE DISEÑÓ ESPAÑA	Solicitante no adecuado.
LOLITA P.C., S.L.	LA FORTALEZA	Puntuación insuficiente

EMPRESA	PROYECTO	MOTIVO
MAGNETIKA PRODUCCIONES, S.L.	LA TRAGEDIA DE BIESCAS	Puntuación insuficiente
MAKING DOC PRODUCCIONES, S.L.	TARJETA ROJA	Puntuación insuficiente
MAMA SE FUE DE VIAJE LA PELÍCULA, AIE	MADRE NO HAY MÁS QUE UNA	Puntuación insuficiente
MAMMUT FILM, S.L.	LOS GARCÍA	Puntuación insuficiente
MANO NEGRA FILMS, S.L.	DAYDREAMERS	Puntuación insuficiente
MARE FILMS, S.L.	SURFARI AL NORTE, SURFISTAS DE MADRID	Puntuación insuficiente
MARÍA SALGADO GISPERT	TRES DÍAS DE LLUVIA	Puntuación insuficiente
NAIF FILMS, S.L.N.	MONDARINAS	Doc. Incompleta
NEPHILIM PRODUCCIONES, S.L.	ABRIENDO CAMINOS	Puntuación insuficiente
ODESSA FILMS, S.L.	COCOTE, HISTORIA DE UN PERRO	Puntuación insuficiente
OPEN CIRCUIT TELEVISIÓN PROD., S.L.	EL IMPLICADO	Puntuación insuficiente
PACHA PROD. E INV. AUDIOV. S.L.	11M	Puntuación insuficiente
PECADO FILMS, S.L.	ÚLTIMADA LLAMADA, RÍO	Puntuación insuficiente
PEDRO JUAN PALACIOS BOTANA	EL MERCADO DE LOS MARTES	Puntuación insuficiente
POTENZA PRODUCCIONES, S.L.	RETRATO DE MUJER BLANCA DE PELO CANO Y ARRUGAS	Puntuación insuficiente
PRIMERO IZQUIERDA, S.L.	BILLY	Puntuación insuficiente
RIEN NE VA PLUS P.C., S.L.	DRAGONES EN LAVAPIÉS	Puntuación insuficiente
RODANDO VOY, S.L.	JEANETTE, LA MUCHACHA DE LOS OJOS TRISTES	Puntuación insuficiente
SATECO DOCUMENTALIA, S.L.	JUAN DE LA CRUZ	Fuera de Plazo
SOLITA FILMS, S.L.	ANA NO DUERME	Puntuación insuficiente
SUMMER FILMS, S.L.	LOS DÍAZ AZULES	Puntuación insuficiente
TALYCUAL PRODUCCIONES, S.L.	EL INCONVENIENTE	Puntuación insuficiente
TEATRO MERIDIONAL, S.L.	LAS MIL VIDAS	Solicitante no adecuado.
VAUGHAN PRODUCTION, S.L.	VIRTUL LIASONS-LAS AMISTADES VIRTUALES	Fuera de Plazo
VENDAVAL PRODUCCIONES, S.L.	UNOS MÁS QUE OTROS	Puntuación insuficiente
VIRTUAL CONTENIDOS, S.L.	HERBERT WEST, REANIMADOR	Solicitante no adecuado.
VIRTUAL WORLD PICTURES, S.L.	LA 9ª COMPAÑÍA	Doc. Incompleta
YADIRA AVALOS BENITEZ	SANGRE DE DRAGÓN	Doc. Incompleta

Artículo 2

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2018.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, PD (Orden 18/2017, de 17 de octubre), la Directora General de Promoción Cultural, María Pardo Álvarez.

(03/37.084/18)

